FUNDAMENTOS

Desde el día 20 de marzo del corriente año, por decisión del Poder Ejecutivo Nacional y en acuerdo con los gobiernos provinciales, la Argentina se encuentra cumpliendo un aislamiento social, preventivo y obligatorio como consecuencia de la pandemia mundial declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en virtud del coronavirus COVID-19.

Si bien es cierto que el aislamiento ha sido prorrogado en tres oportunidades de común acuerdo entre el Gobierno Nacional, las provincias y la CABA, lo que ha implicado la autorización de algunas excepciones a dicho aislamiento, la prioridad sigue siendo la protección de la salud y la preservación de la vida de todas las personas.

En el caso particular de nuestra Provincia, el Poder Ejecutivo ha emitido, desde los primeros días del mes de marzo, una serie de decretos cuyos propósitos están en coincidencia con los lineamientos del Gobierno Nacional. Sin embargo los resultados actuales colocan a Río Negro entre las jurisdicciones con más altos porcentajes de personas contagiadas por cada cien mil habitantes y de fallecimientos por cada millón. En este sentido, el propósito de la presente iniciativa, como varias de las que hemos presentado, es aportar y/o revalorizar toda medida que contribuya a disminuir lo máximo posible la circulación del virus y "aplanar la curva" de contagios para evitar que el sistema de salud sea desbordado.

El Poder Ejecutivo Provincial dispuso, a través de varios decretos, (N° 389, 390, 391, 393, y 399 todos de este año), excepciones al aislamiento social, preventivo y obligatorio para diversas actividades económicas, comerciales y de esparcimiento, que hacen necesario apelar a la responsabilidad de la ciudadanía y al estricto control por parte del Estado.

En este contexto, una de las preocupaciones de los gobierno es la situación de los barrios populares de los grandes centros urbanos, dado el aumento de casos de coronavirus que se ha producido en los últimos días. Algo similar ocurre en algunas de las ciudades más pobladas de Río Negro.

"Este lunes Mercedes Ibero, secretaria de Políticas Públicas de Salud de Río Negro, informó sobre el panorama sanitario actual de la provincia, a raíz del coronavirus.

Durante el inicio de la conferencia de prensa, Ibero mostró su profunda preocupación, informando que todas las noticias de esta jornada eran malas y más tarde agregó que los casos de Bariloche "son de hace 14 días atrás, cuando estábamos en aislamiento obligatorio, no es que aparecen hoy porque se abrieron las posibilidades de salir. Cuando tenían la obligación de no moverse y no compartir, no lo cumplieron. Me asusta mucho en lo personal qué es lo que va a pasar ahora, que ya se puede salir', aseveró Ibero."
Fuente: diario El Cordillerano, 11/05/2020.

"Laura Ferman, referente del Movimiento de Trabajadores Excluidos de San Carlos de Bariloche comentó cuáles son las condiciones en las que muchas familias en situación de vulnerabilidad social atraviesan la pandemia.

Laura expresó que hay una creciente preocupación por las desigualdades sanitarias, sociales, económicas y habitacionales, que quedan al descubierto al incrementarse los contagios y el brote de casos de coronavirus, sobre todo en los barrios populares.

«El municipio se ha manejado de manera bastante deficiente en la difusión de las medidas de seguridad, y qué estaba permitido y lo no permitido», lo cual, consideró Ferman, ha contribuido a la expansión del virus en forma comunitaria.

La militante también remarcó que no se toman las medidas y controles necesarios, y que la situación en algunos barrios es acuciante."
Fuente: "Antena Libre", radio pública y universitaria, 14-05-2020.

El pasado mes de abril el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación lanzó el Programa "El Barrio cuida al Barrio" frente a la pandemia del COVID-19. En la página oficial de este Ministerio se consignan los objetivos, alcances y metodologías a implementar quienes lo lleven adelante:

"A través de este programa promotores y promotoras comunitarias recorrerán su barrio para poder realizar un acompañamiento específico a grupos de riesgo, difundir medidas preventivas y distribuir elementos de seguridad e higiene.

En el marco de la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y el mundo, los barrios requieren de una atención comunitaria para poder cumplir con el aislamiento social obligatorio. Por eso, desde Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Secretaría de Economía Social se pone en marcha el Programa de Emergencia Sanitaria "El Barrio Cuida al Barrio", a través del cual promotores y promotoras

comunitarias recorrerán su barrio para poder realizar un acompañamiento específico a grupos de riesgo, difundir medidas preventivas y distribuir elementos de seguridad e higiene.

'Todas las personas tenemos derecho a acceder a cuidados, en este caso en el nivel de la salud, y estos cuidados deben resolverse en comunidad' indicó Carolina Brandariz, Directora Nacional de Cuidados Integrales.

'En los barrios más humildes de nuestro país, la cuarentena debe contemplar que la mayoría de quienes los habitan resuelven necesidades básicas como la alimentación desde la gestión comunitarias. También que hay una vulnerabilidad en el acceso a las condiciones de vivienda. Las condiciones de hacinamiento que atraviesan, dificultan el aislamiento del mismo modo que en los sectores medios urbanos. El Programa de Emergencia Comunitaria acompaña y fortalece a esta población', explicó Brandariz.

Este Programa se pondrá en marcha esta semana en los barrios populares de nuestro país, a través de trabajadores y trabajadoras de la economía popular, en el rol de promotores comunitarios.

Los promotores y promotoras relevarán su barrio para identificar grupos de riesgo y las necesidades de la comunidad. También informarán las medidas de seguridad e higiene y números de teléfonos nacionales y locales para denunciar situaciones de violencia de género, de consumo problemático, entre otros.

Los promotores trabajarán en un plan de emergencias junto a gobiernos municipales, fuerzas de seguridad y Defensa Civil. Desde la línea de Defensa Civil se acompañará a los merenderos y comedores equipándose con elementos de higiene y limpieza para la desinfección del lugar, para la distribución de jabones, alcohol en gel, barbijos y ambos, en caso necesario. Los promotores y promotoras también tendrán la tarea de activar el protocolo de asistencia en caso de encontrar personas con síntomas compatibles con COVID-19.

Una segunda etapa del programa prevé una línea de Infraestructura Social, a través de cual se van a realizar proyectos de mejoras de merenderos, comedores y viviendas de los barrios para acondicionar los lugares en función de las condiciones de emergencia y distanciamiento."
Fuente: https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-lanza-el-barrio-cuida-al-barrio-frente-la-pandemia-del-covid-19

Nos parece sumamente importante revalorizar este tipo de programas donde el Estado desarrolla

políticas públicas incorporando como protagonistas principales a los trabajadores, trabajadoras y organizaciones comunitarias que viven y conocen la realidad de los barrios populares.

Este tipo de políticas públicas merecen ser destacados por las instituciones de la democracia, sobre todo en un contexto que no tiene precedentes como es la lucha contra una pandemia que está azotando al mundo.

Es por ello que desde la Legislatura de la provincia de Río Negro hacemos llegar, al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, nuestro beneplácito por la puesta en marcha del Programa Nacional "El Barrio cuida al Barrio" frente a la pandemia del COVID-19 lanzado por ese Ministerio través de la Secretaría de Economía Social, con la certeza que prontamente se podrá implementar en los municipios de nuestra Provincia que lo necesiten.

Por ello:

Coautores: Héctor Marcelo Mango.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria la necesidad de interiorizarse del Programa Nacional "El Barrio cuida al Barrio" frente a la pandemia del COVID-19, puesto en marcha por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. Es de suma importancia que nuestra Provincia articule con el Gobierno Nacional y coordine con los municipios la implementación de este Plan dado que el mismo incorpora como protagonistas principales a los trabajadores, trabajadoras y organizaciones comunitarias que viven y conocen la realidad de los barrios populares donde, en los últimos días, se observa que la situación de crisis que ya venían sufriendo los torna más vulnerables frente al contagio del virus.

Artículo 2°.- De forma.